



DECRETO ALCALDICIO Nº U U 16 0 0 LITUECHE, 15 de diciembre 2017

Dideco Nº 244

CONSIDERANDO:

- Producto a la necesidad de comprar materiales para ayuda de cualquier Emergencia.
- Que el Municipio no cuenta con los materiales de construcción suficiente para ir en ayuda.
- El Decreto N°1571 de fecha 16 de diciembre del 2016, en acuerdo 128 de la sesión ordinaria N° 144 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha16 de noviembre. del 2016 que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 470 de fecha 05 de diciembre del 2017.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio Nº 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- APRUEBESE, en todas sus partes las Bases administrativas del llamado a Licitación y Adjudicación para la compra de materiales de construcción
- 2.- LLAMESE a Licitación pública para la compra de materiales de construcción de emergencia.
- COMUNIQUESE al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que realice las gestiones necesarias en este proceso.
- NÓMBRESE como integrantes de la Comisión Evaluadora de las Ofertas del llamado a Licitación Pública para la contratación de un Encuestador/a para la ejecución de proceso Registro Social de Hogares, a los funcionarios que se indican:
 - DIDECO
 - Administradora Municipal
 - Secretaria Municipal

5.-IMPUTECE el presente gasto a los fondos Programas Sociales 2017, "Recursos Temuco". Shicipalidad

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y

AURA URIBE SILVA

Secretaria Municipal

RAE/LUS/RPV/PW

Distribución:

- Oficina de Partes
- Dideço
- Dirección de Finanzas
- Operador de sistema www.mercadopublico.cl



NA ECHEVERRIA **Alcalde**





BASES ADMINISTRATIVAS ADQUISICION MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA AYUDA DE EMERGENCIAS.

1. GENERALIDADES

Las presentes bases, tienen por objetivo regular el proceso de licitación para la adquisición de materiales construcción para ayudas.

2. REQUISITOS DE POSTULACION

- -Podrán postular a la licitación, todos aquellos oferentes que tengan inscrito en el SII el giro determinado para la venta de estos productos.
- Pueden ser personas naturales o jurídicas.
- -Estar inscritos en Mercado Público

3. REQUISITOS DE ADJUDICACION

Estar hábil en chile proveedores

4. plazo máximo entrega de materiales

Entrega inmediata

5. ANALISIS DE OFERTAS Y RESULTADOS

Los ítems de evaluación de ofertas, serán los siguientes:

İTEM	PUNTAJE MAX	PONDERACION
Precio	100	40%
Plazo de Entrega	100	60%
TOTAL		100

Precio: Puntaje = ((Precio Mínimo Ofertado)/(Precio Oferta)x100)

Plazo de Entrega: ((Plazo Mínimo Entrega)/(Plazo Ofertado)x100)

6. RESOLUCION DE EMPATES

Se considerará el factor entrega y de persistir el empate se considerará el factor precio

7. CONDICIONES DE PAGO

El plazo de pago será a 30 días posteriores a la recepción de la factura en la Unidad de Finanzas Municipal.

Para cancelar, se debe adjuntar a la factura, los siguientes documentos:

- Factura a nombre de la llustre Municipalidad de Litueche.
- Orden de Compra
- Certificado de Recepción Conforme de la Dirección de Obras



8. DETALLE DE PRODUCTOS

Se adjunta anexo Nº 1 Oferta Económica

Materiales	Cantidad	
Polin 3 a 4 Imp en 2,4 mts.	989	
Polin 4 a 5 lmp en 2,44 mts	198	
Malla Urzus 06 hebras	29	

9. DE LA ADJUDICACION

La Comisión informará de la Evaluación de la Propuesta al Sr. Alcalde y analizada la o las ofertas que más convenga a los intereses municipales, se procederá a la Adjudicación o Rechazo de ellas, con la correspondiente fundamentación.

El resultado de la Propuesta se comunicará a través del portal a todos los Oferentes, una vez dictado el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la oferta.

10. CONSIDERACIONES FINALES

Los materiales deben ser entregados en el lugar que el Municipio destine para tales efectos, no se aceptan las ofertas en las cuales el Municipio tendrá que retirar los productos en la empresas de transportes u otras oficinas.





ANEXO N° 1: OFERTA ECONOMICA

Materiales	Cantidad	Valor Neto Unitario	Valor neto total
		·	
Neto			
19% IVA			
Total			

Firma proveedo		oveedor	nonement of the second
innimies			

Plazo de entrega _____ días corridos

